

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.— Los precios de los anuncios, véanse en la última página.

Viernes 21 de Diciembre de 1894.—Núm. 12,862

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

PARA 1895

Calendarios americanos desde 40 céntimos, tacos sueltos de todos tamaños y clases, dietarios, agendas y almanaques, calle de Zoco, núm. 9

FELICITACIONES

Para estas se hacen tarjetas de todas clases en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 9.

Para luto hay tarjetas de novedad y negras para letra dorada ó blanca.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 9,

NUEVA PANADERIA

En la calle de Pascual, (antes Contraste), núm. 8, se ha abierto una en la que se ofrece:

Pan suizo, kilo, 55 ctmos.
Idem catalán, idem, 53 idem y cada dos panecillos 9 ctmos.
Idem madrileño, idem, 55 idem.
Rollos, idem, 33 idem.
Pan casero, idem, 28 idem.

PARA LA PASCUA

Libra de tortas, 62 ctmos. (2 y medio reales), de maticados 4 pta., y de cordiales 4'12 (4 y medio reales).

El pan y artículos de pascua satisfarán á los consumidores. P.—6—4

CALLE DE PASCUAL, 8.

LA PAZ DE MURCIA

Ultimo aviso.

Estamos rogando, por advertencias y por otros medios, el pago de lo que nos adeudan los suscritores de fuera que olvidan que el número que diariamente les servimos nos cuesta, además del trabajo intelectual de su confección, gastos que tenemos que sufragar y que representan una cantidad muy cercana á la que debemos cobrar y no nos pagan.

Algo hemos conseguido, pues ha habido algunos suscritores que mas por olvido que por otra causa, estaban atrasados y se han puesto al corriente; pero otros siguen sin responder á ninguna clase de ruegos ni súplicas, y si esto significa que tratan de no cumplir con el deber que tienen contraído, nosotros les ofrecemos darles de baja para 1895 y publicar sus nombres y sus débitos, para que se conozca á los que nos han.... burlado.

„Le Temps„ y la política española.

La prensa francesa, como hace siempre que en el Gobierno español hay alguna crisis política, estudia esta con toda imparcialidad exponiendo sus opiniones con gran conocimiento de nuestra política. En un telegrama recibido de París se dice que el periódico „Le Temps„ en su „Boletín del Día„ examina el alcance de la última crisis ministerial española, y dice lo siguiente:

„Censura que continúe subiendo mas y mas cada día la ola de las interpelaciones, de los debates estériles y bizantinos y de los torneos oratorios en el parlamento español.

En vano, dice, ha desplegado contra ellos el Sr. Sagasta mas energía, actividad y talento, que en los mejores días de su juventud parlamentaria, apelando al buen sentido, á la lealtad y al patriotismo de todos sus colegas.

Según „Le Temps„, tales incidentes han contribuido á crear un estado de espíritu cuya consecuencia ha sido la votación contra el Ministro de Hacienda.

Aun cuando algunos creían que la actual crisis sería la definitiva del actual Gobierno liberal, pronto se comprendió que no podía serlo; por no haber concluido su misión el gabinete Sagasta, tanto mas cuanto que el Sr. Cánovas del Castillo no puede aspirar al poder hasta que no ventile sus querrelas con los silvelistas.

Trasladamos estos juicios del importante diario parisién, á los conservadores y silvelistas, ya que tanto gustan de los recortes de la prensa periódica.

El Sr. Canalejas.

„El Herald„ publica las siguientes declaraciones del nuevo ministro de Hacienda:

„En lo que se relaciona con la política, ha sido siempre partidario de hacerla públicamente, á la luz del día y dentro del Parlamento, puesto que vivimos bajo un régimen que obliga á eso. Sin ir mas lejos, hoy mismo había de plantearse un nuevo debate político en que todo se encaminará á tirarle de la lengua, como vulgarmente se dice. Nadie tendrá que esperar mucho para conocer su pensamiento y sus propósitos, si todavía no los conociera.

Respecto de las cuestiones económicas y de Hacienda, dice el nuevo ministro que no habiendo ido al ministerio desprovisto de ideas, aunque esté poco familiarizado con el mecanismo, con lo que pudiera llamarse el arte de la *finance*, comenzará desde luego á preparar el desarrollo de sus planes, porque, buenos ó malos, algunos lleva, pero anteponiendo á todo la confección de los presupuestos ordinarios.

No piensa entorpecer esta obra con reformas que modifiquen los organismos de la Hacienda, ni proyectos nuevos, ni soluciones de porvenir que exigen amplitudes correspondientes á su misma importancia: el presupuesto ordinario, lo primero, para cumplir con el Parlamento, para cumplir con la Corona, para que se discuta á tiempo, no sólo en el Congreso, sino también en el Senado.

Cree el Sr. Canalejas que esto es lo que cumple á un Gobierno de opinión, y que así se evitará el que los conservadores puedan decir nunca que el partido liberal tienda á secuestrar la regia prerrogativa.

Después vendrán los proyectos, las reformas, el desarrollo metódico de un plan para lo futuro, y la opinión pública á la vez que el voto de las Cámaras, decidirán de esta obra suya.

El nuevo ministro, por lo que ha dicho á varios periodistas, desearía que el examen y discusión de los presupuestos en el seno de la Comisión correspondiente fuesen una verdadera preparación del voto parlamentario, amplia, sincera y hasta familiar, á la que aportasen sus luces y opiniones todos los diputados, si tal querían; algo parecido á la Cámara de subsidios inglesa, que da hecho lo mayor y más penoso del trabajo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Diciembre de 1894. Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: Contra todo lo que el mundo creía, el debate político motivado por la reciente crisis, é iniciado ayer en ambas Cámaras, ha perdido su verdadero interés, y aunque hoy arrecien los cargos en el Congreso, procurando las minorías patentizar las diferencias de criterio entre el Sr. Canalejas y el resto del Gabinete, es de suponer que solo se conseguirán dos cosas: obligar al Ministro de Hacienda á que haga declaraciones correctas explicando su pensamiento en todas aquellas cuestiones en que mas ha de identificarse con el del Gobierno, y prolongar, tal vez el debate hasta el día 22, perjudicando así á la mayor brevedad en la solución de problemas de carácter puramente económico.

En cuanto á las declaraciones que haga el Sr. Canalejas, claro es, que estarán calcadas en todo lo expuesto en sus recientes discursos, y respecto á las cuestiones pendientes, conocido es ya el pensamiento del nuevo Ministro, y con el cual se encuentra conforme todo el Gabinete.

En lo único que pudiera haber algún tropiezo, es en la reforma del arancel, y asegúrase, que en la conferencia que ayer

celebró con el Sr. Gamazo, quedó acordada la forma en que este proyecto ha de llevarse a cabo, y consiste en acometer desde luego la reforma de la segunda columna del arancel y someter después lo hecho á las Cortes.

Decididamente el Sr. Canalejas es el Ministro de turno para todo. Hoy le visitan los representantes de Puerto-Rico, para interesarle en el pronto arreglo del canje de la moneda en aquella isla, sin perjuicio de seguir gestionando cerca del Gobierno y en las Cortes, la realización del fin que persiguen, para lo que el señor Martín Sánchez, presentó ayer una proposición en el Congreso, procurando demostrar que no hay peligro alguno en llevar la moneda nacional á Puerto Rico, toda vez que esto no ha de ocasionar la baja en nuestros valores ni la subida en los cambios.

También los Diputados cubanos interrogarán al Gobierno sobre la especie propalada ayer respecto á que el Gobierno de los Estados-Unidos está dispuesto á no permitir la entrada de los azúcares de Cuba y Puerto-Rico, si el Gobierno español insiste en aplicar un tan alto gravamen á la entrada en muchas Antillas de las harinas norte-americanas.

Esta actitud de aquel Gobierno parece que se dulcificará, y vendremos á un arreglo, mediante el cambio de expedientes y razonadas notas diplomáticas.

Aun cuando se tenía por resuelta la cuestión suscitada entre los Prelados y el Gobierno, sobre si había de crearse con el carácter de obligatorio la cátedra de religión y moral, no se ha resuelto nada en concreto y los términos de la cuestión en nada han variado.

Los Prelados no ceden en sus pretensiones, distinguiéndose el Nuncio de Su Santidad; pero el Gobierno no parece muy dispuesto á acceder á los deseos de los mas genuinos representantes de nuestra religión.

Para la primera quincena del próximo Enero, se anuncia una amplia combinación de Gobernadores.

Ahora un poquito sobre los *chinitos*. Estos siguen *corriendo*, y dentro de muy poco, sobrára con que óigau decir que van á llegar los japoneses, para que se declaren en fuga.

¡Dios mío! ¡Por qué no se había de encontrar un antídoto que surtiera el mismo efecto contra los *ingleses*, el que producen los japoneses en los *chinos*!

En los círculos diplomáticos se comenta mucho estos días el enfriamiento de relaciones entre Italia y Alemania, suponiéndose que esto obedece á las nacientes simpatías que el emperador Guillermo parece sentir por Rusia y Francia.

Por supuesto, que esta simpatía, será análoga á la que un perro pueda sentir por un gato.

De V. affmo. S. S.

El Corresponsal.

Valencia 18,

En el tren corto de Castellón que llega á Valencia á la una y veinte minutos de la tarde, ha regresado hoy el ilustre orador republicano D. Nicolás Salmerón. Acompañábanle los Sres. Mas (D. Miguel), Rizo, García Zahonero, Gasset, Retoret-

Llinás, Santacreu, Age, Tejedo y otros de sus correligionarios, En la plaza de la Estación esperaba escaso público, atribuyendo todos esta desanimación á que no se sabía con certeza la hora de la llegada, creyendo muchos que era más tarde. El Sr. Salmerón, acompañado de los señores Castell, Gil y Morete, Mas (D. Miguel), Rizo, Cervera y muchísimos amigos, se ha trasladado á la fonda de Oriente, donde se ha celebrado un banquete de unos 90 cubiertos, al que han asistido, además de los correligionarios que le acompañaban desde Castellón, los Sres. Julián (D. Gonzalo), Castell, Blasco, Grajales, Urios (D. Camilo), Morete, Roig Bataller, Alburquerque, Lorente, Burguera y otros muchos que no recordamos.

Después de celebrado el banquete, el Sr. Salmerón ha paseado por la ciudad y sus afueras, acompañado de algunos de sus amigos.

Esta noche, á las nueve, se celebrará un meeting republicano en el teatro Principal, en el que harán uso de la palabra los señores Salmerón, Gil y Morote y algunos otros oradores republicanos. A consecuencia de celebrarse el meeting se ha aplazado hasta el sábado próximo la inauguración del nuevo local de la Juventud Republicana.

Mañana saldrá para Alcira el Sr. Salmerón.

LA PROVINCIA

Desde La Unión

19 Diciembre 94.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mi estimado amigo: La crisis minera solucionar, y esperando, para que sirva siquiera como paliativo, que se convierta en ley lo que hasta ahora solo son proyectos y manifestaciones de los buenos deseos del Gobierno, buenos deseos que no pueden negarse, y que abrigamos la esperanza de ver pronto convertidos en hechos.

Aumenta el número de obreros sin trabajo, de minas que paran sus labores, de fábricas que se cierran en absoluto ó apagan parte de sus hornos de fundición, de récuas que no tienen ya minerales que acarrear, y desde el tranvía á Cartagena que ha reducido su personal y ha disminuido los sueldos á todos sus empleados, hasta los propietarios ó explotadores de minas que han rebajado el jornal á sus operarios, todas son economías hijas de la penuria que reina de la falta de demandas, de los gravámenes que pesan sobre los productos metalúrgicos, y que impiden su explotación sin exponerse á pérdidas que mermen sensiblemente el capital.

Ahora se dispone á ir á Madrid una comisión de obreros, con objeto de exponer á S. M. la Reina la precaria situación en que se encuentra clase tan desheredada y tan falta de protección como necesitada de amparo. ¿Conseguirá algo esa Comisión? Aquí se confía mucho en la nobleza de sentimientos, en la magnanimidad de S. M. la Reina y en su afán de que las clases proletarias vean satisfechas sus aspiraciones, cuando, como en este caso sucede, son justas, legítimas y razonables.

¿Quién no acogerá con simpatías las voces de millares de hombres que perecen de inacción?

Cuanto yo diga á V. con respecto al estado en que hoy se encuentra este pueblo, es pálido comparado con la realidad. Julio Vargas lo pinta de mano maestra en «El Liberal» del 16, con la brillantez de colorido y la galanura de estilo que al popular escritor distingue. ¡Qué cuadros más llenos de verdad!

López Puigcerver, Aznar, Alix, López Parra, Ruano, Maestre, todos, todos trabajan cuanto pueden en favor de los intereses de este distrito minero; todos han puesto al servicio de esta ciudad sus energías, sus actividades, sus influencias, su palabra... Se han hecho acreedores á nuestra eterna gratitud, y aún cuando nada se logre, aún cuando nada se consiga, La Unión recordará siempre con complacencia sus nombres.

Anteanoche se reunieron en junta general los socios del Círculo liberal dinástico de esta ciudad, y por unanimidad acordaron

la siguiente junta directiva para el próximo año:

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. don Angel Aznar, D. José Maestre Pérez, don Francisco Sánchez Valero y D. Sebastián Campoy Bautista.

Presidente: D. Juan Mancebo Fernández.

Vicepresidentes: D. Pedro López Baeza y D. Emeterio Ballester Manzanares.

Secretario: D. Juan Guirado Cabrerizo

Tesorero: D. Antonio Parrado Barrios.

Contador: D. Carlos García Ayala.

Vocales: D. José López Lozano, don Aquilino Albaladejo, D. Antonio Campiño, D. Manuel López Cervera, D. José Antonio Martínez Valero, D. Tomás García Cámara, D. Julio Sánchez Callejón y D. José Roca García.

De V. affmo. amigo.

El Corresponsal.

VARIEDADES.

El premio gordo

(ESBOZO)

Vamos á cuentas, Yo juego á la lotería. Bien claro lo dice este recibo que acusa una participación de veinte reales en el décimo número «1,493». Estoy en condiciones de que la fortuna me conceda sus halagos. Puedo obtener un premio,..... el gordo quizás.... ¡Dios mío! ¿Que haría yo con tanto dinero?... Primeramente, pagar las deudas hasta el último cuarto... Eso sí, me vengaría de mis acreedores, arrojándoles el dinero con cierto desdén.... Luego arreglaría mi casa... pondría mi despacho como un acua de oro, cuadros, armas, tapices... La sala ¡oh, la sala! ¡qué magníficos muebles!... aquí un piano, mas allá un espejo, por todas partes muebles caprichosos, inútiles objetos... muchos objetos inútiles, que no sirvieran para nada.... Presentaría mi dimisión en la oficina, desafiando á los compañeros que me guardaran las debidas consideraciones, y... ¡pero es tan difícil! Entre tantas bolas encerradas en el bombo.... ¿dará la casualidad de que la señalada con el 1,493 sea la que caiga en el platillo?... No sé... Me parece imposible... ¡Lástima de veinte reales!... Con ellos, he podido comprar una caja de turrón... Pero, entonces no tendría derecho á dormirme pensando que cae el premio gordo de la lotería de Navidad en el número 1,493

Falera,

No se dan aguinaldos.

Se aproxima Noche-buena con su turrón y su pavo, y su bendita costumbre de pedir los aguinaldos, solo tengo una esperanza, que es, la de ser agraciado con un premio *leteril*, sea el gordo, ó sea un flaco. Si la fortuna me niega esa dicha que reclamo, voy á poner un cartel «no se dan aguinaldos.»

Falera,

19 Diciembre de 1894.

Cuando ardiendo la sangre en mis venas, á tus labios febriles me llamas, y los párpados tibios entornas, y mi pecho en latidos estalla, no pretendas que explique mi labio sentimientos que ignoran palabras; como beso el amor en tus ojos quisiera, ángel mío, besarlo en tu alma.

Eduardo Lopez Bago.

Tarde Piache.

FÁBULA AGALLEGADA.

Llévose en la boca una Gallina cierta Zorra gallega muy ladina, y la llevaba sin hacerle daño, es decir, sin morderla ni apretarla; y la cautiva (sencillez con daño, que estupidez pudiéramos llamarla) se dejaba llevar de tal manera, sin resistirse, ni chistar siquiera. La raposina en tanto discurría: «Como no le hincó hueso, no aletea esta pájara, ni pia;

mas yo no trato de ayunar por eso.»

Y, en efecto, en estando lejos ya de las casas la ladrona, con famélico diente, nada hablando, le escachifó (1) el gazzate á la simplona, que al tiempo de espirar, dió un fuerte *pió*, y en mezcía de gallego y castellano, exclamó, reclamándose la Zorra, como chico goloso americano, que con dulce se atraca de guirlache: «Animatiñu mío, para pedir favor, tarde piache. Quen quiera que en el mal se le eucorra no aguarde majadero al instante del habla postrimero.

Juan Eugenio Hartzbusch.

El amanecer.

(TRADUCCIÓN DE LONGFELLOW.)

Viento silencioso y blando sopla sutil sobre el mar, y las brumas empujando, dice: «Dejadme pasar.»

Los barcos mece y triunfante grita; «¡La noche dió fin Marineru vigilante, apareja el bergantín!»

Y por la playa sonora corriendo á todo correr, «Despertad, clama; la aurora anuncia el amanecer.»

Cruza la enramada nubria y el árbol, con grato són «Desplega á la luz del día, dice, el verde pabellón.»

Y columpiando los aídos con pueril vivacidad, «Pajarillos adormidos, va repitiendo, ¡cantad!»

En la granja dice al gallo: «Toca el clarín; viene el sol.» Y á la espiga: «Dobla el tallo al matinal atrebol.»

En la torre de la aldea, el vuelo sin detener, «Campana, el alba clarea, ¡á repicar y á tañer!»

Y al llegar al campo-santo, Dice, con queja fugaz: «¡Vosotros dormid en tanto; vosotros dormid en paz!»

Teodoro Llorente.

(1) Destrozó, deshizo.

MODAS.

Toilettes para comida. (PARA SEÑORA)



ACILISIMO es de confeccionar el vestido que á continuación presentamos.

Es de crepón de lana rayada, cuer-

po fruncido; mangas hasta el codo, abolladas, con un ancho encaje color crema, cerca del hombro. Hombreras del propio encaje. En ambos lados del pecho va un volante, de encaje también, y de lo mismo es igualmente la gola.



Cinturón de seda azul marino, formando por delante un doble lazo, del que penden dos cintas de tres dedos de anchura del mismo color.

Materiales: 15 metros de crepón, 3 metros de seda y 2 metros de encaje.

Leonor Pal.

NOTICIAS.

Romea

Anoche reanudó sus funciones este coliseo con cambio de género y de personal.

La numerosa concurrencia que favoreció las cuatro secciones, en las cuales vimos en plateas, palcos y butacas el personal que siempre ha asistido á Romea, y echábamos de menos en las funciones serias de la anterior compañía, ha demostrado palpablemente que el anatematizado género chico en años anteriores, ha logrado vencer y el público prefiere el reír y oír música ligera, y fácil de aprender, al género serio para el cual los autores no dan obras nuevas y hay que apelar al repertorio ya tan conocido.

La obra primera que se pasó en escena fué *El duo de la Africana* en la que hizo su presentación la tiple Srta. Medina y obtuvo su primer triunfo, captándose las simpatías de todos y muchísimos aplausos. La célebre jota fué repetida á petición general, por lo bien que la cantaron la Srta. Medina y el señor Mendizabal. También la característica señora García estuvo felicísima y alcanzó un aplauso general. Los demás que tomaron parte cumplieron á satisfacción de los espectadores.

Chateau Margaux siguió á la anterior y sirvió para nuevas ovaciones á la bella y graciosa Srta. Medina; *Nina*, que continuó el turno, acabó de completar la gran acogida que mercedamente ha tenido la nueva compañía, pues en ella se presentó la otra tiple señorita Delgado á la que se le aplaudió y llamó á escena. En esta obra también estuvo felicísima la característica Sra. García y obtuvo otra ovación.

La Indiana cerró las secciones de la noche, presentándose de nuevo la Srta. Medina que más de una vez fué aplaudida en los números que cantó.

El resultado del debut de la nueva compañía presagia que Romea se verá muy favorecido en las funciones sucesivas.

REGALO

Todos los suscritores que tgan pagado la suscripción de LA PAZ hasta fin de Enero de 1895, recibirán de regalo un *Calendario católico de Murcia* de 1895 y otro ilustrado.

Los que paguen hasta fin de Marzo próximo, recibirán además de esos dos calendarios un libro recreativo.

Estos regalos solo se entregan á vista del recibo que acredite el derecho.

Obsequio.

Aprovechando la facilidad que nos ofrece el nuevo local de nuestra redacción, ofrecemos á nuestros abonados para que en él puedan leer desinteresadamente, todos los periódicos de Madrid y provincias que recibimos, así como los folletos, hojas sueltas, discursos etc., que llegan á nuestra redacción.

Anoche y en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, quedaron unidos por el santo lazo del matrimonio la encantadora Srta. D.^a Carmen Iglesias y nuestro amigo el joven D. Mariano Ruiz Sequier.

Fueron padrinos del nuevo matrimonio el Sr. D. Miguel Sequier y su señora.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena la feliz pareja.

Ha salido para Lorca con su señora, nuestro amigo el catedrático del Instituto don Francisco Cánovas Cobeno.

Hoy regresará de Madrid nuestro querido amigo el diputado por Mula Sr. D. Juan López Parra.

En las clases del Instituto se ha dado ya «punto» para las vacaciones de Navidad.

El jefe de vigilancia Sr. Buendía de acuerdo con el de la guardia municipal se propone organizar el servicio de rondas nocturnas, que en número de cuatro individuos patrullen por la población para impedir riñas y escándalos, originados por la boratara del vino, que suelen ser frecuentes en las fiestas que se aproximan.

Hoy se abrirá al público una Chocolatería servida por jóvenes camareras, en el antiguo café del Alemán, calle de Zaramona. Habrá música y canto al piano por una triple de zarzuela.

Anteayer se distribuyeron en la Tienda Asilo 171 raciones de arroz, con judías y patatas con igual número de libretas de pan, donativo de D. José María Ibañez García, en sufragio de su señora madre.

Calendario Católico de Murcia para 1895. Se está confeccionando con el fin de ponerlo a la venta por toda la semana próxima en nuestras oficinas, Zoco, 9.

En la sección segunda de la Audiencia han terminado los juicios orales del presente cuatrimestre.

El auxiliar de la zona undécima de contribuciones de esta capital, D. José Martínez Fernández, ha sido destituido de su cargo.

En la Cárcel existían ayer 275 reclusos.

La «Gaceta» de Madrid del día 15 de actual pública la vacante en la Escuela provincial de Bellas-Artes de Valencia de la plaza de ayudante numerario de la clase de «Dibujo aplicado a las Artes y a la fabricación», dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

La guardia civil de la Casa Blanca ha capturado en la diputación de Perin a José Beltran García, que estaba reclamado por esta Audiencia para extinguir la condena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional a que ha sido condenado en causa seguida por el delito de disparos.

Anoche recibimos la copia de la Exposición que nuestro Ayuntamiento ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, interesándole se acuerde una rebaja en las tarifas de transportes de los ferrocarriles, para el de frutas y hortalizas.

Mañana la publicaremos.

Audiencia.

Juicios señalados para hoy: En la sección primera uno del juzgado de S. Juan contra Vicente López, por disparo y lesiones; defensor, Sr. Ladrón de Guevara, procurador, Sr. Ruiz.

Otro del mismo juzgado contra José María Giménez y otro, por lesiones; defensores, Sres. La Cierva, (D. I.) y Robles, procuradores, Sres. Narbona y Pérez Marin.

Otro del mismo juzgado contra Francisco Alarcón y cuatro mas, por disparos; defensores, Sres. Ladrón de Guevara y Guirao, procuradores, Sres. González Sónz y Balero-la Albaladejo.

Otro del juzgado de la Catedral, contra Gil Mompán y otro, por disparos y lesiones; defensores, Sres. Llanos y La Cierva, (D. I.) procuradores, Sres. Conejero y García Serrano.

Un parricidio

En la hacienda llamada de Pallo del término de Cartagena, ocurrió anteayer un acto tan triste como criminal.

Mariana Romero Marcos, de 19 años de edad y vecina del barrio de San Antón, recibió un tiro en el vientre y otro en la sien derecha que le disparó su esposo, dejando de existir aquella a los pocos momentos.

El marido ha sido detenido, y se encuentra en la Cárcel de aquella ciudad.

El cadáver de la infortunada joven ha ingresado en el depósito judicial.

Durante el próximo cuatrimestre de juicios por jurados se verán en la sección primera 24 causas que empezarán el 14 de Febrero y terminarán el 28 de Marzo y en la sección segunda 28 causas que comenzarán el 7 de Febrero y terminarán el 16 de Marzo del próximo año.

Sentencias

Por el Tribunal de la sección primera de la Audiencia han sido condenados últimamente, José Antonio Brocal procesado por hurto, a tres meses y un día de prisión correccional, Enrique Peceño procesado por igual delito a la multa, de 250 pesetas y Mariano Perez, procesado por igual delito a la multa de 150 pesetas.

En la corrida del domingo se lidiará ganado del Sr. Terrones que será estoqueado por los valientes novilleros, Cándido Marti-

nez (Mancheguit) y José Macedo (Extremeno) con sus correspondientes cuadrillas.

Espadas: Cándido Martínez (Mancheguit) y José Macedo (Extremeno).

Picadores: Lucas Fuentes (Gallero), Francisco Rodríguez (Pinto), Juan Calderon (Sausin) y Mariano Terralba (Dientes).

Banderilleros: Salvador Aparicio (Albañil), Bartolomé Hernández (Morenito), Antonio Romero (Romero), José Ripoll (Pasteret Chico), José Rodríguez (Revisante) y José Tomás (Lagares).

Entrada general una peseta, media para 0'50 idem.

El próximo domingo en el tren mixto llegarán los toros, y el domingo, lunes y martes, estarán las puertas de la plaza abiertas de doce a dos de la tarde para que el público pueda ver el ganado.

La Real Academia de medicina y cirugía de esta capital, cumpliendo lo prevenido en el artículo 4.º de los Estatutos para las Academias de Medicina de distrito, ha procedido a la elección de los cargos académicos para el bienio de 1895 y 1896 y han resultado elegidos los siguientes:

Presidente, Excmo. Sr. D. José Esteve, (reelegido.)

Vice Presidente, Sr. D. Gaspar de la Peña, (reelegido.)

Secretario Perpetuo, Sr. D. Manuel Martínez Espinosa.

Vice-Secretario, Sr. D. Claudio Hernández Navarro, (reelegido.)

Tesorero, Sr. D. Francisco Medina, (reelegido.)

Bibliotecario, Sr. D. Agustín Ruiz, (reelegido.)

En el Teatro Ro-ma, se ha llevado a cabo una importante mejora.

Esta consiste en haber abierto una puerta en el local de la taquilla para dar paso al salón de descanso, con objeto de que el público de butacas, plateas y palcos principales pueda esperar con comodidad.

Además, el público que ocupa los palcos segundos y entrada general, tendrán la entrada por la puerta principal de la derecha; y los abonados y periodistas por la puerta principal del centro.

Es digna de aplauso la de terminación tomada por el Sr. Gobernador, de obligar a los Alcaldes de algunos pueblos, a que ingresen diuero en la Caja de Instrucción pública, con objeto de pagar esta plaza a los maestros de esta provincia.

Ayer se despacharon en la Tienda-Asilo, 150 raciones, de judías, garbanzos y patatas repartiéndose 400 libras de pan, donativo de un bienhechor y 90 de D. Tomás Pellicer en sufragio de su Sra. D.ª Eufemia Ibañez.

La indemnización.

Según dicen de Tanager, han sido embarcadas en el crucero «Legazpi» 300 cajas con-teniendo 45,000 duros, que se contaron desde las ocho a las doce de la mañana.

Dícese que a fines de esta semana llegarán a España los comisionados con el dinero.

El ya ex-ministro de Hacienda D. Amós Salvador ha dirigido una atenta carta al señor Delegado, jefe del ramo en esta provincia, elogiando su celo y el de todos los empleados de estas oficinas y lamentando que por no permanecer mas tiempo en el ministerio no haya podido realizar los proyectos beneficiosos para dichos empleados, que tenía en cartera.

El Delegado y los empleados han contestado a esta atención del ex-ministro con otras dos cartas alabando su gestión, agradeciendo lo que ha favorecido a los funcionarios pertenecientes a la Intervención el declararlos inamovibles y expresando su pesar porque no haya podido realizar todo cuanto era su deseo.

El gobernador de esta provincia D. Julian Sellier continúa bastante delicado.

De todas veras deseamos un pronto restablecimiento a nuestro buen amigo.

Chascarrillos.

En la cárcel de cierto pueblo había dos tunos presos por robo, a quienes el juez del distrito fue a tomar declaración en un mismo día. Los dos nenes estaban colocados en calabozos contiguos, en cuya pared medianera existía una puerta carcomida, que por varias grietas permitía ver y oír lo que pasaba del uno al otro departamento. Llegado que hubo el juez al primer ladrón, acusado de haber robado una yegua, preguntó: —¿Dónde has comprado la caballería que te se ha cogido?

—En ninguna parte.

—¿Pues de dónde procede? ¿Quién te la ha traído?

—Nadie. La he criado yo desde que era potroca.

Y no hubo quien la sacara de aquí. Pasó el juez al segundo preso, que había escuchado palabra por palabra la declaración de su cefrade.

Te se acusa,—le dijo,—del robo de una escopeta, cuya arma se halló en tu domicilio, ¿qué tienes que alegar en contrario?

—Que es una columnia, Sr. Juez.

—Bueno, pruébame a quien se la compraste.

—¿A quién se la había de comprar? A nadie.

—¿Cómo es eso?

—¡Fome! Siendo como que la he criado yo desde que era pistola.

—¿Cómo es eso?

—¡Fome! Siendo como que la he criado yo desde que era pistola.

—¿Cómo es eso?

—¡Fome! Siendo como que la he criado yo desde que era pistola.

—¿Cómo es eso?

—¡Fome! Siendo como que la he criado yo desde que era pistola.

—¿Cómo es eso?

—¡Fome! Siendo como que la he criado yo desde que era pistola.

—¿Cómo es eso?

—¡Fome! Siendo como que la he criado yo desde que era pistola.

—¿Cómo es eso?

—¡Fome! Siendo como que la he criado yo desde que era pistola.

—¿Cómo es eso?

—¡Fome! Siendo como que la he criado yo desde que era pistola.

—¿Cómo es eso?

—¡Fome! Siendo como que la he criado yo desde que era pistola.

—¿Cómo es eso?

—¡Fome! Siendo como que la he criado yo desde que era pistola.

—¿Cómo es eso?

—¡Fome! Siendo como que la he criado yo desde que era pistola.

—¿Cómo es eso?

—¡Fome! Siendo como que la he criado yo desde que era pistola.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

De «El Correo de la Noche»: A las 1'40 t. En breve firmará la Reina la concesión del crédito extraordinario para subvenciones de ferrocarriles.

A las 2'20 t. Canalejas ha manifestado que al confeccionar los presupuestos tratará de mejorar la situación de los institutos armados.

A las 3'40 t. En el Consejo celebrado hoy con la Reina Regente se ha firmado el indulto de pena de muerte de un reo puesto en capilla en Guadalajara.

Se han aprobado los gastos de Guerra y Marina; Después ha habido Consejo, ocupándose los Ministros de los debates parlamentarios, predominando el optimismo mas completo.

De nuestro servicio particular

Madrid 21, 12 y 5 m.

En el Congreso ha continuado el debate político promovido por el Sr. Romero Rob'edo, el que se ha limitado a criticar el desarrollo de la crisis.

El Sr. Ochando presentará una proposición pidiendo al Congreso acuerde que se tallen nuevamente los quintos.

Los fabricantes de alcoholes visitarán hoy al Sr. Canalejas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

Sto. Tomás ap.—Tempora.—Ayuno. VELA Y ALUMBRADO.

En S. Bartolomé por D. Tomás Guerra, D.ª María Albaladejo y López, y la Excelentísima Sra. D.ª Leonor Guerra de Pagán.

CULTOS.

Las religiosas de Santa Ana se proponen celebrar con gran solemnidad en el presente año la misa de gallo.

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA.

Funciones por secciones para hoy. A las 8, Chateaux Margaux.—A las 9, Nina.—A las 10, La Indiana.—A las 11, El duo de la Africana.

TEATRO CIRCO.

Funciones por secciones para hoy. A las 8, El Plato del día.—A las 9, Los Butirros.—A las 10, La venida de Jesús ó la Estrella con rabo.—A las 11, Campanero y Sacristán.

¡ALTO AQUI!

Paco el Bollero

ofrece a sus parroquianos y al público en general un gran surtido en Turrones de todas clases, Mantecados del país y manchegos, Orejas de fraile, Ombligos de reica, Caprichos de almendra, Rollos de brillo, Japoneses, Pasta flora, Erizos de manja, Magdalemas, Rollos de yema, Pastas italianas y americanas Bizcochos y Cordiales.

Hasta 30 clases de géneros que quedan por enumerar.

Todos estos géneros a 4 y 4 y medio reales libra de 460 gramos.

Y las sin rivales tortas de pasqua finas y bastas a 2 y medio y 3 reales libra.

NO EQUIVOCARSE

Calle de San Lorenzo, 14

PACO EL BOLLERO

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMOLIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Los niños la aceptan con el mayor gusto. (Desconfiad de las imitaciones.) Sres. Scott y Bowne.

Madrid septiembre 1887. Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la Emulsión Scott de aceite de bigado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, a lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario s bre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. Tolosa de Latour, Director del Hospital del Niño Jesús.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: uno ó dos días ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago a día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
 A una columna . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
 A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100 —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.



ACEITE y EMULSION

PURO de HIGADOS FRESCOS de BACALAO. **CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL y de SODA.**
de HOGG
 El más activo, el más agradable y el más nutritivo.
 Crema preparada con el Aceite Hogg para las personas que no pueden tomar el aceite puro.
 Curan ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCROFULA, etc.
 El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde un medio siglo.
 Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y FARMACIAS.



RUM QUINQUINA
 PARA EL CABELLO
CRUSELLAS HÑO Y CIA
 HABANA

Agente general. J. Armenteras, Barcelona.

NO MAS

CALENTURAS

Las Pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez-Cortina, Farmacia Catalana y de otras farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
 Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exijase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889
 3, Boul' F-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

TOS PASTILLAS y PILDORAS AZOADAS del DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS
 SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA
 INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS
 INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías
DR. MORALES, 39 Carretas, 39.—MADRID
 En Murcia, farmacias de M. Martínez y de A. Farrán.

MANUAL

DE LOS

JUECES Y SECRETARIOS MUNICIPALES

POR

M. A. C.

DE LA REDACCION DE «EL SECRETARIADO»

Plaza de San Gregorio, 24, quin.ª,
MADRID.

Materias que contiene.

Reglamento para la provisión de las plazas de secretarios y suplentes de los Juzgados municipales de 10 de Abril de 1871.—Deberes e los Secretarios de Juzgados municipales.—Leyes del matrimonio y registro civil y reglamentos dictados para su ejecución.—Contratos y demás obligaciones.—Procedimientos civiles en lo que hace referencia á los actos de conciliación, á los de jurisdicción voluntaria, que son ó pueden ser, de las atribuciones de los Juzgados municipales, á los juicios verbales, á la prevención de las testamentarias ó sucesiones intestadas, al desempeño de comisiones auxiliaorias en lo civil y á la adopción de providencias interinas que por su naturaleza no pueden diferirse sin daño de los interesados.—Formularios en materia civil.—Libro III del Código penal.—Procedimientos criminales en lo que hace referencia á los juicios de faltas, á la prevención de las primeras diligencias en las causas criminales y el desempeño de las comisiones auxiliaorias en lo criminal.—Formularios en materia criminal.—Uso del papel sellado en las actuaciones judiciales y documentos públicos actuaciones judiciales con relación á los Jueces y Fiscales municipales, secretarios y alguaciles.

Precio, ocho pesetas.

NO MAS CANAS MELANOGENE

Tintura estimable, fácil y barata, calle de Zoco, núm. 9.

Anuario del Comercio

Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.

DÉCIMASEXTA EDICIÓN, 1894 (BAILLY-BAILLIERE).
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS, 1891 Y DE BARCELONA, 1888, Y CON MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARIS, 1889.

Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.
 Obra útil é indispensable para todos —Evita pérdida de tiempo.
 Tesoro para la propaganda industrial y comercial.
 Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encartados en tela de mar de 1,500 páginas cada uno, y comprende:
 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales: ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus aranceles, Islas Filipinas con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador con sus aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanos Americanos y Portugal.—Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.
 Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

FLORES DEL CIELO

POR PILAR PASCUAL DE SANJUAN.

Los Sacramentos | El Padre nuestro
 El Decálogo | La Salve
 El Credo

explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica.

Se venden á 50 céntimos, calle de Zoco, núm. 9.

COSMYDOR.

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Zoco, 9

PASTILLAS FOSFATADAS DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
 Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

COMPOSTURAS
 Se hacen de todos los muebles de lujo por inútiles que estén y se pulimentan.
 También se construyen esqueletos, de butacas para gabinetes, y silleros.
 Los parroquianos quedarán satisfechos del trabajo y de la baratura.
 Plaza de Sto. Domingo, núm. 20, entrando al Circo.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

• El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su olientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 06 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.